



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE
**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
 SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
 EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No. IM10 - 0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA N°. 006.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA - - -
 39053002-006-02, PARA LA ADQUISICION DE MEDI-
 CAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION, EXPEDIDA POR
 LA SECRETARIA DE SALUD. - - - - -

PAG. 2

CONVOCATORIA.-

EXPEDIDA POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD-
 PUBLICA, RELATIVA A LA LICITACION N°. - - -
 3906500-007-02 SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA-
 CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO DE - -
 COMPUTO. - - - - -

PAG. 3

ACUERDO N°. 77.-

EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR
 EL QUE SE AUTORIZA ENTREGAR UN ANTICIPO DE SU
 FINANCIAMIENTO PUBLICO, CONFORME AL ACUERDO
 NÚMERO 71, AL PARTIDO ACCION NACIONAL. - - - - -

PAG. 5

E D I C T O.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 PROMOVIDO POR LA C. LIC. ALMA T. GRANADINO --
 LOAEZA, APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FON-
 DO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DEL C. JOSE LUIS --
 CASTANEDA MORALES. - - - - -

PAG. 7

ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

E X A M E N.-

PROFESIONAL DE PROFESORA NORMALISTA DE EDUCA-
 CION PRIMARIA DE LA C. MARIA EUGENIA LOZOYA -
 QUEZADA. - - - - -

PAG. 8

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ADQUISICION DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de licitaciones	Presentación de propuestas técnica	Acto de apertura económica
39053002-006-02	\$1,000 Costo en compranET: \$900	10/09/2002	11/09/2002 10:00 horas	17/09/2002 10:00 horas	20/09/2002 13:00 horas

Partida	IGAVE/CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	010-000-0101	9,115	envase
2	0000000000	010-000-0103	150	envase
3	0000000000	010-000-0104	17,110	envase
4	0000000000	010-000-0105	6,300	caja
5	0000000000	010-000-0106	12,250	frasco

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango, con el siguiente horario: 8:00 a 2:30.

* La procedencia de los recursos es: Local.

* La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Durango. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de licitaciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de juntas anexa al departamento de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en: Calle CUAUHTEMOC Número 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 17 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 17 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 20 de septiembre de 2002 a las 13:00 horas en CUAUHTEMOC No. 225 NTE, Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Las moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Almacén Estatal calle San salvador 206 Fracc. Guadalupe, Dgo., los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 hrs., Plaza de entrega: 11 de Octubre de 2002.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura y entrega de conformidad

* Los criterios de adjudicación serán de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Durango, Durango 5 de septiembre de 2002

DR. ENRIQUE CORRAL CORRAL

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

Rúbrica

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 007

Segunda Convocatoria
De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de Adquisición de Equipo de Computo de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39065002-007-02	\$ 1,300	10/09/2002	11:00 horas	17/09/2002 11:00 horas	19/09/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Computadora Personal	5	Equipo
2	000000000	Impresora Láser Blanco/Negro	10	Equipo
3	000000000	Impresora Láser a Color	4	Equipo
4	000000000	Escáner	3	Equipo
5	000000000	Cámara Digital	6	Equipo
6	11800000048	Lector óptico	44	Equipo
7	1180000126	Ruteador	1	Equipo
8	1180000004	Concentradores	2	Equipo

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Hidalgo No. 408 Sur, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: De las 9:00 a las 15:00 hrs.

* La procedencia de los recursos es: Local.
 * La forma de pago es: En efectivo, cheque certificado o cheque de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en: Calle Hidalgo Número 408 Sur, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 17 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 17 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 19 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en Hidalgo No. 403 Sur, Colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) monedá(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los días De Lunes a Viernes en el horario de entrega: De las 9:00 a las 15:00 hrs..

- * Plazo de entrega : Dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato respectivo.
- * Las condiciones de pago serán: Dentro de un plazo de 20 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura correspondiente, previa verificación de los bienes.
- * Los criterios generales de adjudicación serán conforme a lo establecido al artículo 35 de la Ley en materia.

Durango, Durango 5 de setiembre de 2002
L.E.A. GERMAN OYOSA ROLDAN
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Rúbrica

ACUERDO NÚMERO 77 QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31 DE FECHA LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002, POR EL QUE SE AUTORIZA ENTREGAR UN ANTICIPO DE SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CONFORME AL ACUERDO NÚMERO 71, AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en sesión extraordinaria N° 25 de fecha 8 de enero de 2002, este Órgano Colegiado aprobó el Acuerdo N°. 71 por el cual se aprobó el calendario presupuestal conforme al cual deberá otorgarse el Financiamiento Público para actividades ordinarias permanentes a los Partidos Políticos para el año 2002.

SEGUNDO.- Que el punto dos del mencionado Acuerdo señala: "en caso de que algún partido político solicite un anticipo de su financiamiento público, éste deberá ser por escrito ante el Comité de Supervisión del Financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, el cual deberá de realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, a efecto de saber si se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir tal anticipo. Una vez que se cuente con la autorización para el otorgamiento de dicho anticipo este deberá ser aprobado por el Consejo Estatal Electoral".

TERCERO.- Que con fecha 21 de agosto de 2002 el Partido Acción Nacional envió oficio al Comité de Supervisión del Financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, por el que solicita un anticipo de su financiamiento público correspondiente al 2002 por la cantidad de \$342,057.24 (son trescientos cuarenta y dos mil cincuenta y siete pesos 24/100 m.n.); asimismo solicita que dicha cantidad sea descontada en el mes de diciembre de 2002.

CUARTO.- Que el Comité de Supervisión del Financiamiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, con fecha 26 de agosto de 2002, celebró una reunión en la que se abordó este asunto y se acordó enviar un oficio a la Secretaría de Finanzas y de Administración, para ver si existía la posibilidad económica de entregar estos recursos financieros al Instituto Estatal Electoral.

QUINTO.- Que con fecha 27 de agosto de 2002 se recibió oficio de respuesta del Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; por el que se informa de la liberación del anticipo por \$342,057.24, señalando que dicha cantidad se descontará en el mes de diciembre de 2002, en una sola exhibición. En tal virtud el Instituto Estatal Electoral, está en posibilidades de atender favorablemente esta petición. Asimismo, en esa fecha, se envió oficio al Consejero Presidente informándole lo anterior, a fin de que lo someta a consideración del pleno del Consejo Estatal Electoral.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 116, fracciones I, II y XIV del Código Estatal Electoral se emite el siguiente

ACUERDO

- 1.- SE AUTORIZA AL SECRETARIO EJECUTIVO ENTREGAR UN ANTICIPO DE SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA CANTIDAD DE \$342,057.24 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.). LA CUAL SE DESCONTARÁ DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- 2.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

Así lo acordó y firmó el Pleno del Consejo Estatal Electoral, en sesión extraordinaria número 31, de fecha lunes 2 de septiembre de 2002 en la sala de sesiones de dicho órgano electoral, ante el Secretario que da fe. -----

LIC. JESÚS R. GARCÍA CASTAÑEDA
PRESIDENTE

LIC. SANDRA ELENA OROZCO

LIC. ALMA C. LOPEZ DE LA TORRE

LAE. ALEJANDRO GAITÁN MANUEL

LIC. RAMIRO JAVIER CORRAL

LIC. JÓRGE R. MÉNDEZ BULNES

LIC. CARLOS A. LEYVA GUTIÉRREZ

LIC. EDUARDO CHACÓN NAVARRO
SECRETARIO

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
DURANGO, DGO.**

EDICTO DE NOTIFICACION:

C. JOSE LUIS CASTAÑEDA MORALES.

Por ignorarse su domicilio y por auto dictado con fecha 20 de agosto del 2002, y para los efectos del auto de fecha **22 de noviembre del 2001**, en el **Juicio Ordinario Mercantil**, Exp. No. **1015/2001**, promovido por la **LIC. ALMA T. GRANADINO LOAEZA**, Apoderada Legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra del **C. JOSE LUIS CASTAÑEDA MORALES**, y por el que se le reclama por el vencimiento anticipado de la Escritura No. 3272, del Volumen 41, de fecha 28 de abril de 1995, protocolo a cargo del Notario Público No. 22 de ésta ciudad, el pago de la cantidad de **N\$ 73,990.56 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 56/100 M.N.) hoy \$73,990.56 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 M.N.)** por concepto de suerte principal equivalente a 133 veces el salario mínimo vigente mensual en la época del otorgamiento del crédito, el pago de los intereses moratorios mensuales sobre saldos insoluto y que serán determinados en ejecución de sentencia y el pago de gastos y costas judiciales.- Se dispuso citar y emplazar a usted por medio de edictos que se publicarán por **tres veces consecutivas** en el **periódico oficial del Estado**, para que dentro del término de **sesenta días** a partir de la última publicación comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.-

Durango, Dgo., Agosto 29 de 2002.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE LO MERCANTIL DE LA CAPITAL.


LIC. SANDRA LIZZETH HERNANDEZ IBARRA.

ACTA DEL EXAMEN PROFESIONAL DE LA SEÑORITA -----
 MARIA EUGENIA LOZOYA, -----

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Escuela Normal del Estado.- Durango.- Al Centro:- En la ciudad de Durango, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, reunidas en el Salón de Actos de la Escuela Normal del Estado, las Profesoras Alicia Ruiz Espino, Ma. Trinidad Celis Jiménez y Bertha Alicia Quiriarte de Rodriguez fungiendo como Presidente la primera y como Secretaria la última de las personas citadas, se constituyeron en Jurado de Examen y procedieron al de la Señorita María Eugenia Lozoza, ----- para PROFESORA NORMALISTA DE EDUCACION PRIMARIA.- El examen se verificó conforme a las prescripciones reglamentarias y consistió en la prueba siguiente: los miembros del Jurado interrogaron a la sustentante sobre el Informe Receptacional, habiendo resultado aprobada por unanimidad.- Este resultado se dio a conocer a la sustentante por medio de un oficio firmado por la Secretaria del Jurado, acto seguido el Presidente del mismo tomó la protesta correspondiente a la que la sustentante respondió afirmativamente y a continuación se levantó la presente Acta que firmaron de conformidad los miembros del Jurado y de la que se mandará copia al Supremo Gobierno del Estado, según lo prescribe el Reglamento, para los efectos legales.- Presidente.- Alicia Ruiz Espino.- Vocal.- Ma. Trinidad Celis Jiménez. Secretaria.- Bertha Alicia Quiriarte de Rodriguez.- RUBRICAS. -----

Es copia fiel sacada de su original que se encuentra asentada en el Libro número (10) diez del Archivo de este Plantel, destinado para Actas de Exámenes Profesionales, a fojas número (92) noventa y dos frente.



Victoria de Durango, a 26 de junio de 1981

LA SUBDIRECTORA - SECRETARIA

Monica Rodriguez, secretaria
 PROFRA. NOEMÍ GUZMÁN HERNÁNDEZ